



TÍTULAR	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:			D.N.I. / C.I.F.:		
	DOMICILIO:		NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
	TELÉFONO:		MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE:			D.N.I. / C.I.F.:		
	DOMICILIO:		NÚMERO:	PLANTA:	CÓDIGO POSTAL:	LOCALIDAD:
	TELÉFONO:		MÓVIL:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS DE LA NOTIFICACIÓN	PERSONAS A NOTIFICAR	
	Solicitante [] / Representante []	
	FORMA DE NOTIFICAR	
		En papel [] / Telemática []

SOLICITA:

Que de conformidad con el art. 230 y concordantes del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunitat Valenciana se proceda, previo los trámites oportunos a otorgar licencia de minimización de impacto territorial, para la realización de los siguientes actos de uso, transformación y/o edificación:

ACUERDO DE PLENO DE DSI	
LICENCIA DE MINIMIZACIÓN	
REFERENCIA CATASTRAL	
POLIGONO Y PARCELA/S	
TIPO DE SUELO NO URBANIZABLE	GENERAL [] PROTECCIÓN [] PROTECCIÓN ESPECIAL []
FINCA REGISTRAL	
M2 FINCA REGISTRAL	
M2 VIVIENDA	
M2 CONSTRUCCIONES ANEXAS (EXISTENTES EN 20/08/20214)	

MONÓVAR, a

Fdo: SOLICITANTE / REPRESENTANTE

DOCUMENTACIÓN QUE OBLIGATORIAMENTE DEBE PRESENTARSE JUNTO CON LA LICENCIA DE MINIMIZACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL

1. Solicitud en modelo normalizado
2. Justificante del ingreso de la autoliquidación de la Tasa urbanística correspondiente.
3. Certificado final de obra y de instalaciones, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso. (la validez máxima del certificado final de obra y de instalaciones es de TRES MESES).
4. Fotografías en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación.
5. Acta de recepción de la obra, conforme a la legislación de ordenación de la edificación
6. Ficha del cumplimiento de la vivienda (fichas incluidas como anejos en el decreto 12/2021, de 22 de enero, del Consell de regulació de la declaració responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas) **Anexo I**
7. Nota simple actualizada donde se muestre la vinculación del terreno al uso y aprovechamiento autorizado en la licencia de minimización concedida.
8. Certificado de cumplimiento de la normativa de prevención y protección contra incendios de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, suscrito por la persona técnica redactora del proyecto y visado por el correspondiente Colegio Profesional o copia del contrato de mantenimiento de los equipos de prevención y extinción de incendios.
9. Certificado de aislamiento acústico, y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.
10. Certificación de eficiencia energética del edificio (art. 34 y 35 Ley 6/2022 del cambio climático y transición ecológica CV)
11. Certificado, informes, o documentos expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la disponibilidad de suministro definitivo, o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello:
 - En todo caso, agua de consumo humano, y energía eléctrica, y si se dispusiese, gas, energía térmica o cualquier otro
 - Certificado del técnico director de la instalación de fosa séptica/deposito estanco, junto con el plano de ubicación., y el contrato de gestor autorizado de residuos
12. Certificado acreditativo del destino final de los residuos generados en la obra firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada.
13. En su caso, justificante de inicio de procedimiento de regularización catastral que refleje la realidad de las construcciones/instalaciones existentes en la parcela (MODELO 900D).